

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-------------------------	--

CONTRATO ☐
PROYECTO ☐
FASE O ETAPA ☒
No. Fase / Etapa: 2

OTRO ☐

LUGAR Y FECHA	BOGOTA-COLOMBIA 27 DE ENERO DE 2025
CONTRATO NÚMERO	3-1-98118-22 (PAF-ICBFGS-O-042-2024)
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN URBANÍSTICA Y PROYECCIÓN VIAL Y, LA CONSTRUCCIÓN DEL URBANISMO Y VÍA DEL PROYECTO CASA DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DEL ICBF UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
NOMBRE DEL PROYECTO	URBANISMO Y VÍA DEL PROYECTO CASA DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DEL ICBF (TUNJA, BOYACÁ)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	TUNJA, BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	ETAPA 2: DOS MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.402.622.265,00) INCLUYE AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD
VALOR DEL ANTICIPO	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENCIONES TUNJA NIT 901.835.730-0 RL Ricardo Dussan Cobaleda CC 7.692.327. CONFORMADO POR: INCIVIL S.A.S NIT. 813.010.363-0 RL Jhon Edison Jordán Tejada CC 79.628.185 – 30% INGENIEROS CONTRATISTAS - INGECON S.A.S NIT. 813.006.542-7 RL Ricardo Dussan Cobaleda CC 7.692.327 - 70%
INTERVENTOR	SODICON S.A.S, NIT 800.250.173-1, RL. Luis Carlos Ortega Cuan CC 15.171.214
PLAZO	ETAPA 2: TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	27/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27/04/2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **de la etapa 2 del contrato de obra No. 3-1-98118-22 (PAF-ICBFGS-O-042-2024)**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia* como en los *manuals operativos* y de *supervisión*, o *documentos que soportan la contratación*, así como de la suscripción y aprobación de

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-----------------------	---

la póliza de cumplimiento No. **61-45-101023383** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, y aprobada el día el 16 del mes julio del año 2024, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **61-40-101019974** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, aprobada el día el 16 del mes julio del año 2024, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la interventoría en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor del contratista de obra, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de supervisión técnica y apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el interventor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del interventor.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la Etapa 2 del **Contrato de obra No. 3-1-98118-22 (PAF-ICBFGS-O-042-2024)** correspondiente a la **“Elaboración de estudios y diseños para la modificación de la implantación urbanística y proyección vial y, la construcción del urbanismo y vía del proyecto Casa de la Niñez y la Juventud del ICBF ubicada en el municipio de Tunja, departamento de Boyacá”**, el día 27 del mes de enero del año 2025, la cual debe concluir el día 27 del mes de abril del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
RICARDO DUSSAN COBALEDA
 REPRESENTANTE LEGAL
 En representación
 Consorcio Intervenciones Tunja

INTERVENTOR



Firma
LUIS CARLOS ORTEGA CUAN
 REPRESENTANTE LEGAL
 En representación
 SODICON S.A.S

Vo.Bo Diana Carolina Charry Bahamon - Abogada Contratación Derivada Findeter DC

Vo.Bo Guillermo Arcila Díaz - Supervisor Designado Contrato de Interventoría – Profesional Gerencia de Infraestructura